

**INFORME DE AUDITORÍA Nº 22/13**

*Proyecto:*

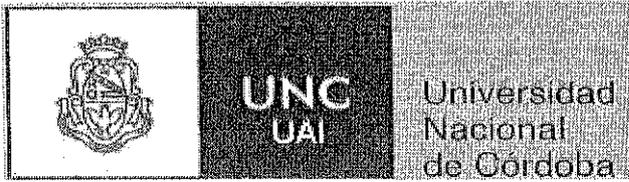
**RECURSOS PROPIOS**

*Área Auditada:*

**ESCUELA DE CIENCIAS DE LA INFORMACION**

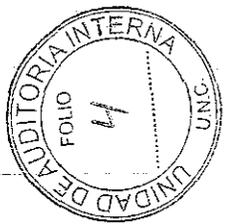
Al Señor Rector de la  
Universidad Nacional de Córdoba  
Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

**NOVIEMBRE / 2013**

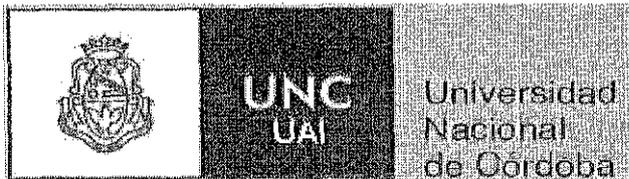


## TABLA DE CONTENIDOS

<b>Informe Ejecutivo</b>	<b>3</b>
<b>Informe Analítico</b>	<b>6</b>
Objeto	7
Alcance	7
Marco de referencia	8
Tarea Realizada	11
Observaciones, Opinión del Auditado y Recomendaciones	12
Conclusión	13
Anexos	



**INFORME EJECUTIVO**



Proyecto: **RECURSOS PROPIOS**  
Informe N° **22/2013**  
Área Auditada: **ESCUELA DE CIENCIAS DE LA INFORMACION**

## INFORME EJECUTIVO

El presente informe tiene por objeto sintetizar el resultado de las tareas llevadas a cabo a fin de evaluar los **Sistemas de control interno** referidos a la obtención de los recursos propios, verificando la efectiva registración y rendición de los mismos, dentro de la legislación vigente.

La labor de auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aplicándose los procedimientos allí enumerados y *otros que se consideraron necesarios* para el cumplimiento de la misma.

Las labores de campo se llevaron a cabo en el área Económico-Financiera de la Escuela de Ciencias de la Información dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en el lapso comprendido entre el 05/11/13 y el 22/11/2013, y el examen alcanzó a las operaciones realizadas durante el periodo 05/11/2012 al 05/11/2013.

El presente informe se encuentra referido a las observaciones y conclusiones sobre el objeto de la tarea por el período precedentemente indicado y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

A continuación se detallan las principales observaciones detectadas y sus correspondientes recomendaciones, las que se desarrollan con mayor amplitud en el informe analítico:

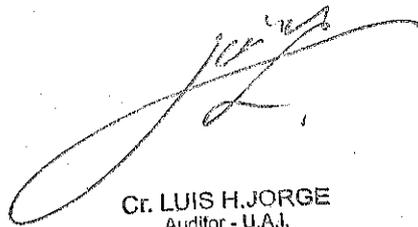
1. Se verificó el asiento en forma manual en planillas de cálculos de todos los pagos efectuados por los distintos alumnos asistentes a los cursos que se dictan en la Escuela, como así también la conciliación manual de las acreditaciones de terceros en el Banco contra presentación de comprobantes por parte de los alumnos ante la Caja Central; dicha situación debe regularizarse a través de la implementación del Módulo Académico del Sistema Sanavirón para la

asignación automática de los pagos; situación que ha sido aceptada por las Autoridades de la Escuela.

**Conclusiones:**

Del análisis realizado, se puede concluir que si bien el sistema de registración de ingresos resulta vulnerable, es dable destacar el enorme esfuerzo diario realizado tanto por el Área Económico-Financiera, como por la de Educación a Distancia, para registrar los recursos propios generados, lo cual permite disponer de dichos fondos para el funcionamiento de la Escuela; sin embargo con la implementación definitiva del Módulo Académico de Sanavirón, se tenderá al cumplimiento de los objetivos de eficiencia, economía y eficacia en la registración de dichos recursos propios.-

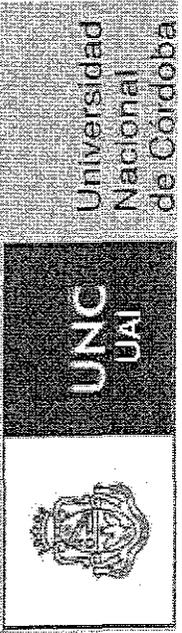
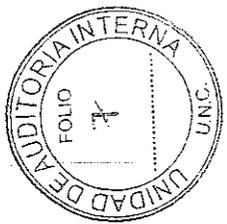
Córdoba, 27 de Noviembre de 2013



Cr. LUIS H. JORGE  
Auditor - U.A.I.  
Universidad Nacional de Córdoba



Cra. LILIANA P. BOSAZ  
Auditora - U.A.I.  
Universidad Nacional de Córdoba



INFORME ANALITICO



Proyecto: **RECURSOS PROPIOS**  
Informe N° **22/2013**  
Área Auditada: **ESCUELA DE CIENCIAS DE LA INFORMACION**

## **INFORME ANALÍTICO**

### **I- OBJETO**

Evaluación de los **Sistemas de Control Interno** referidos a la generación, registro y rendición íntegra de los recursos propios obtenidos por la Dependencia, su instrumentación dentro de procedimientos aprobados y mecanismos de control eficaces a los fines de asegurar su integridad y disposición y su adecuado resguardo patrimonial.

### **II- ALCANCE**

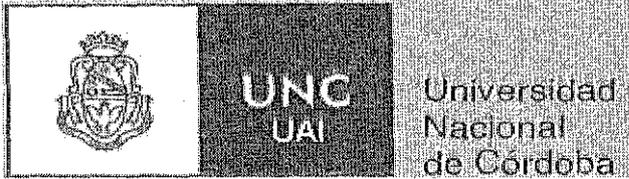
La tarea de auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aplicándose los procedimientos allí enumerados y otros que se consideraron necesarios para el cumplimiento de la misma.

Las labores de campo se llevaron a cabo en el área Económico-Financiera de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas, en el lapso comprendido entre el 05/11/13 y el 22/11/13.

El período cubierto por el examen alcanzó las operaciones realizadas durante el período que abarca desde el 05/11/12 al 05/11/13.

La Dependencia auditada se encuentra dentro del grupo de dependencias a auditar que fueron seleccionadas previamente por la U.A.I., dentro de la muestra ABC.

En el marco del **PROYECTO REFERIDO**, se verificó el 10% de los recursos propios procesados en los 12 meses anteriores a la verificación, analizando los



circuitos de recaudación, sistemas de facturación y rendición de dichos recursos, **poniendo énfasis en el cumplimiento de la legislación vigente.**

El presente informe se encuentra referido a las observaciones y conclusiones sobre el objeto de la tarea por el período precedentemente indicado y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

### **III- MARCO DE REFERENCIA**

#### **Características organizacionales**

La Escuela de Ciencias de la Información (ECI) fue fundada en el año 1972 en respuesta a la demanda social de profesionales en comunicación. En sus inicios fue una institución dependiente del Rectorado, desarrollando sus actividades en el centro de la ciudad de Córdoba para luego pasar en el año 1976 al actual edificio de la Ciudad Universitaria como institución dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC, encontrándose actualmente en proceso de ser declarada Facultad de Comunicación.

La Escuela de Ciencias de la Información cuenta con una amplia oferta educativa de grado orientada a la producción de contenidos en medios de comunicación, periodismo gráfico, radial, televisivo, comunicación institucional y relaciones públicas e investigación, entre otras áreas de interés.

La institución cuenta con la carrera de Licenciatura en Comunicación Social y el Profesorado Universitario en Comunicación Social con modalidad presencial. Además dicta las diplomaturas en Comunicación y Salud y en Organización de Eventos Institucionales y Ceremonial y el Doctorado en Comunicación Social.

Al mismo tiempo, la E.C.I. posee carreras cortas con modalidad a distancia para aquellas personas que deseen estudiar acorde a sus posibilidades y tiempos. Dicha modalidad de cursado tiene previstos encuentros presenciales mensuales no obligatorios. Éstos se llevan a cabo en la ciudad de Córdoba y en las sedes regionales



que actúan de intermediarias en lo administrativo y logístico, previo convenio con la Universidad, a través de la Escuela de Ciencias de la Información.

La E.C.I. ofrece cuatro tecnicaturas universitarias con títulos de validez nacional. Estas Tecnicaturas son: Relaciones Públicas, Comunicación y Turismo, Producción y Realización en Medios y Periodismo Deportivo.

Las carreras tienen una duración dos años de cursado y otorgan título de Técnico Universitario. Están aprobadas por Res. 05/03 del 6 de enero de 2003 por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

### Características del Proyecto de Auditoría

La presente verificación fue realizada dentro del marco del proyecto específico **Recursos Propios**, llevándose a cabo en la Escuela de Ciencias de la Información, la cual cuenta con las siguientes fuentes de financiamiento:

- 1) Fondos provenientes del Tesoro Nacional
- 2) Recursos Propios derivados de distintos orígenes conforme Anexo N° 3, y según el siguiente detalle:

- Provenientes de cursos de extensión a la comunidad.
- Tasas compensatorias por emisión de certificados y legalizaciones
- Concesión de la fotocopidora.
- Encuentros y Jornadas.
- Provenientes de Convenios de Cooperación Académica firmados por la Dependencia con Terceros, dentro de los cuales se encontraban vigentes al momento de iniciarse la presente auditoría los siguientes:

-Convenios de Cooperación académica con la Municipalidad de Firmat, aprobado por Resolución Decanal N° 1006/12, y con la Asociación Gremial de Empleados de Comercio de Río Tercero, aprobado por Resolución Decanal N° 1008/12, respectivamente, ambos con el objeto de implementar en el año lectivo 2012 a través de ambas instituciones, las siguientes carreras a distancia: Técnico Universitario en Relaciones Públicas, Técnico Universitario en Comunicación y Turismo, Técnico



Universitario en Producción y Realización en Medios, y Técnico Universitario en Periodismo Deportivo.

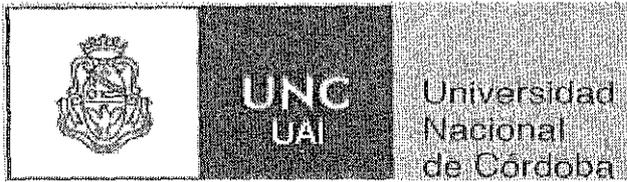
El sistema de pago y administración, en este caso, consiste en la recepción por parte de dichas instituciones del pago de inscripciones de los alumnos en carácter de tasas compensatorias de materiales de estudios y gastos operativos, y su depósito en la cuenta corriente de la Escuela, acompañando la nómina de alumnos con los datos necesarios para su respectiva identificación por el Area de Educación a Distancia de la Escuela.

- Derivados de la Actividad de Posgrado ( Doctorado, diplomaturas, cursos)
- Derivados del Area de Educación a Distancia, por cobro de tasas compensatorias de materiales de estudios y gastos operativos, de Tecnicaturas a Distancia (En Sede Central- Córdoba).

Los circuitos de recaudación de Recursos Propios se resumen de la siguiente manera:

- Recursos por cobro de tasas compensatorias de gastos y aranceles por el dictado de cursos de extensión y posgrado, etc: Existe 1 boca de recaudación instalada en la sede central de la Escuela, en la cual se emiten facturas por el sistema SANAVIRON.
- Recursos por cobro de material pedagógico por el dictado de tecnicaturas a distancia: Tal como se evidencia en el Anexo N° 3, el mayor porcentaje de recursos propios (68,28%) procede del pago de tasas compensatorias de las Tecnicaturas a distancia que se dictan en la Escuela, ya sea en sedes regionales con convenios (Río Tercero y Firmat), como en sede central (Córdoba Capital).

El sistema de recaudación de recursos propios se inicia con el depósito que efectúa el alumno en la cuenta corriente de la Escuela, desde cualquier punto del país. Luego se registra en el sistema Sanavirón emitiendo la factura contra presentación de comprobante en la Caja de sede central de la Escuela, como así también en base a la identificación que se realiza al final de cada mes conforme listado con el nombre de los depositantes enviado por el Banco Nación. De dicha comparación quedan montos en carácter de "depósitos no identificados", generalmente por pagos efectuados a través



de red link ó banelco, que al cierre del arqueo efectuado por esta auditoría (05/11/13), ascendían a \$ 236.114,07, lo que equivale al 36% del saldo bancario existente en el arqueo en carácter de disponibilidad a dicha fecha. (Ver Anexo N° 2)

### **Marco Normativo**

- Régimen de recaudación, registro y aplicación de los recursos propios en la UNC -Ordenanzas del H.C.S. N° 4/95, 7/95, 2/99.
- Régimen de convenios de colaboración académica -Ordenanza del HCS N° 06/12.
- Régimen de responsabilidades de la UNC-Resolución Rectoral n° 152/94
- Régimen de autorización de recursos propios- Ordenanza HCS N° 06/01
- Régimen de implementación de sistemas informáticos relativos a la gestión económica financiera -Resolución SPGI N° 159/12.
- Régimen de estructura de roles de usuarios del sistema de facturación SANAVIRON
- Convenios de Cooperación Académica vigentes al momento de la auditoría.

### **IV- TAREAS REALIZADAS Y PROCEDIMIENTOS APLICADOS**

- Se Arquearon los Fondos y Valores (Conciliación de Saldos SIGECO) para el período analizado. ( Ver Anexo 1)
- Se efectuó la conciliación de la cuenta bancaria de la Dependencia a la fecha del arqueo. ( Ver Anexo 2)
- Se efectuó el relevamiento y análisis del sistema de control en los circuitos de recaudación:
  - Bocas de recaudación.
  - Sistema de facturación utilizado.
  - Legislación que autoriza la percepción.
  - Cómo y quién controla los ingresos.
  - Verificación de los aportes a la Cuenta General de Recursos Propios.
  - Verificación de los ingresos producidos y sus rendiciones en el período analizado, agrupados por categoría.(Ver Anexo N° 3)

- Verificación de la estructura de roles de usuarios del sistema informático de gestión de ingresos por facturación SANAVIRON implementado por Res. SPGI 159/12.
- Verificación de la percepción o distribución entre partes de ingresos derivados de los convenios de cooperación académica suscriptos con terceros.

## V- OBSERVACIONES, OPINIÓN DEL AUDITADO Y RECOMENDACIONES

### Observaciones

1. Se verificó el asiento en forma manual en planillas de cálculos de todos los pagos efectuados por los distintos alumnos asistentes a los cursos que se dictan en la Escuela, a los fines de poder establecer el historial de pagos y deudas, lo cual dificulta el control.

Al respecto la Dependencia se encuentra en proceso de implementación del Módulo Académico del Sanavirón, que permitirá la asignación respectiva de pagos en forma automática.

2. Se verificó que para poder emitir la factura correspondiente a cada depósito bancario acreditado en la cuenta corriente bancaria de la Escuela, el Área Económico-Financiera, debe proceder a la identificación del alumno depositante conciliando manualmente el extracto bancario con el listado de alumnos suministrado por el Banco, o contra presentación de talón de depósito en la Caja de sede Central, lo que además de resultar sumamente engorroso, no permite identificar por ejemplo en el cierre al 05/11/13, un monto equivalente al 36 % del saldo bancario disponible a esa fecha. (Ver Conciliación bancaria- Anexo N° 2).; todo lo cual hace vulnerable el sistema de registración de ingresos.

Al respecto, y hasta tanto se implemente el Módulo Académico de Sanavirón, la Escuela implementó a partir del 1° de noviembre del corriente año, un formulario vía web, cargado en la página oficial de la Escuela, que deberá ser completado por cada alumno, junto con el escaneo del comprobante de pago respectivo, a efectos de proporcionar toda la información necesaria para ampliar el monto identificado de los depósitos acreditados por el Banco en la cuenta de la Escuela. (Ver anexo N° 4)

### Opinión del Auditado

En reunión mantenida con las autoridades de la Escuela, las mismas acuerdan con las observaciones detalladas, planificando la regularización de las mismas a través de la implementación del Módulo Académico en el corto plazo.

### Recomendaciones

1. Se deberá implementar en el corto plazo el Módulo Académico de Cursos incluido recientemente en el Sistema Informático de Facturación Sanavirón, a los fines de registrar los pagos efectuados por los distintos alumnos asistentes a los cursos que se dictan en la Escuela, pudiéndose de esta manera establecer un historial de pagos y deudas y facilitar el control de lo recaudado.
2. Hasta tanto se implemente el Módulo Académico referido, debe tenderse a reducir el monto no identificado de los depósitos acreditados evitando la indisponibilidad de esos fondos.

### VI- CONCLUSIONES

Del análisis realizado, se puede concluir que si bien el sistema de registración de ingresos resulta vulnerable; es dable destacar el enorme esfuerzo diario realizado tanto por el Área Económico-Financiera, como por la de Educación a Distancia, para registrar los recursos propios generados, lo cual permite disponer de dichos fondos para el funcionamiento de la Escuela; sin embargo con la implementación definitiva del Módulo Académico de Sanavirón, se tenderá al cumplimiento de los objetivos de eficiencia, economía y eficacia en la registración de dichos recursos propios.-

Córdoba, 27 de Noviembre de 2013



Cra. LILIANA P. BOSAZ  
Auditora - U.A.I.  
Universidad Nacional de Córdoba



UNC	CONCILIACION SALDOS "SIGECO"	AL	ANEXO N° 1
UAI		05/11/13	
DEPENDENCIA: ESCUELA DE CIENCIAS DE LA INFORMACION			
SALDO "SIGECO" AREA CENTRAL DE LA DEPENDENCIA ( * )		(A)	\$726.846,70
ARQUEO DE FONDOS Y VALORES			
Efectivo en moneda nacional		\$ 12.585,30	
Saldo según libro Banco conciliado - cta.cte. N° 21319076/29 - Anexo N° 2		\$ 658.811,03	
Cheques Propios en Cartera pendientes de cobro - Anexo 1a)		\$ 1.152,58	
Retenciones pendientes de registrar en SIGECO- Proveedor: "24HsSA"		\$ 227,42	
Reintegro pendiente solicitado a la SPGI-UNC (***)		\$ 270,00	
Vales pendientes de rendición (pasajes-viáticos- compras menores, etc.) - Anexo 1a)		\$ 26.798,78	
Comprobantes de gastos pendientes de registro Anexo 1a)		\$ 16.200,00	
Faltante Gestión Oliva (**)		\$ 11.160,79	
Retenciones omitidas El Lago Viajes -Facturas N°B0002-1306/1284		\$ -359,20	
<b>Total de Disponibilidades AREA CENTRAL DE LA DEPENDENCIA</b>		<b>(B)</b>	<b>\$ 726.846,70</b>
<b>DIFERENCIA</b> . De existir, aclarar motivos de la misma.		<b>(A - B)</b>	<b>0,00</b>
OBSERVACIONES: (*) Hasta Planilla SIGECO N° 68/2013.- (**) Faltante Gestión Oliva se encuentra en proceso la Resolución del mismo en Exp CUDAP N° 56283/2010.- (***) Reintegro pendiente solicitado a la SPGI por expediente UNC N° 0047719/2013 por complementarias depositadas de más.			
Los valores arqueados quedan en poder del responsable director del Área Económico-Financiera quien manifiesta que son los únicos a su cargo.-			
 <b>Cr. LUIS H. JORGE</b> Auditor - U.A.I. Universidad Nacional de Córdoba AUDITORES		 <b>Cra. LILIANA P. BOSAZ</b> Auditora - U.A.I. Universidad Nacional de Córdoba	



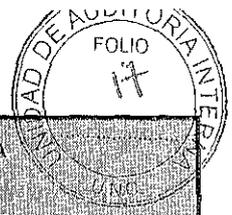
UNC	FECHA	Anexo n° 1 a)	
UAI	05/11/2013		
Dependencia: Escuela de Ciencias de la Información - (42)			
<b>VALES Y/O ANTICIPOS PENDIENTES DE RENDICION</b>			
FECHA	RESPONSABLE O RECEPTOR	CONCEPTO POR LO QUE SE OTORGO	TOTAL
03/05/13	GERBALDP JUDITH	GASTOS VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO	\$ 6.000,00
27/06/13	LOYOLA MARIA INES	GASTOS VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO	\$ -
14/08/12	NATTA, PABLO	GASTOS VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO	\$ 738,08
20/08/13	BONANSEA MATIAS	GASTOS VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO	\$ 2.548,60
03/10/13	ABATEDAGA NIDIA	GASTOS VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO	\$ 5.000,00
16/10/13	EMANUELLI PAULINA	GASTOS VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO	\$ 6.070,29
16/10/13	MANDAKOVIC MARIA ANA	GASTOS VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO	\$ 3.150,00
20/08/13	BONANSEA MATIAS	GASTOS VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO	\$ 436,82
20/08/13	LOYOLA MARIA INES	GASTOS VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO	\$ 2.854,99
<b>TOTAL</b>			<b>26798,78</b>

CHEQUES PROPIOS PTES. EN CARTERA				
NUMERO	BANCO	CLIENTE	FECHA	MONTO
64889668	NACION ARG.	24 HS. S.A.	23/10/13	\$1.152,58
<b>TOTAL</b>				<b>\$1.152,58</b>

COMPROBANTES DE GASTOS PENDIENTES DE REGISTRO				
FECHA	RESPONSABLE/RECEPTOR	N°CHEQUE	CONCEPTO	MONTO
30/10/13	XIMENA TRIQUELL	64889646	HONORARIOS PROFESIOANALES	\$ 3.000,00
28/10/13	XIMENA IRENE CABRAL	64889661	HONORARIOS PROFESIOANALES	\$ 13.200,00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 16.200,00</b>

  
**Cr. LUIS H. JORGE**  
 Auditor - U.A.I.  
 Universidad Nacional de Córdoba

  
**Cra. LILIANA P. BOSAZ**  
 Auditora - U.A.I.  
 Universidad Nacional de Córdoba



UNC	FECHA	ANEXO Nº	DEPENDENCIA	CONCILIACION BANCARIA	
UAI	05/11/13	2	ESCUELA DE CIENCIAS DE LA INFORMACION		
BANCO NACION		TIPO Y N° CTA. Cta Cte.2139076/29		CHEQUES EN USO: DEL: 64889682 AL: 64889750	
CUENTA A LA ORDEN DE: DRA. CLAUDIA ARDINA (DIRECTORA); LIC. ESTELLA REGIS (VICEDIRECTORA); CR. MARIO NIEDFELD (SECRETARIO ADMINISTRATIVO)					
Saldo según resumen bancario al				05/11/13	914.631,34
Menos: Cheques Librados y No Ingresados					
N°	FECHA	ORDEN	CONCEPTO		
64889630	09/10/13	MOHADED ROSA MYRIAM	HONORARIOS DISTANCIA SEPTIEMBRE	2800	
64889649	09/10/13	MERCADO PATRICIA	MERCADO PATRICIA	19800	
64889653	15/10/13	CAMANO	CARLOS NOCOLAS BUSTOS CAMANO	4000,00	
64889663	15/10/13	MARCET VERONICA	DESARROLLO DEL PORTAL WEB	1500,00	
64889668	15/10/13	24 HS S.A.	SERVICIOS DE SEGURIDAD 24 HS.S.A.	1152,58	
64889673	15/10/13	NIDIA ABATEDAGA	VOLUNTARIADO NIDIA ABATEDAGA	5000,00	
64889675	15/10/13	EL AUDITOR S.A.	LIBRERIA EL AUDITOR S.A.	14084,90	
64889676	31/10/13	UNC	RETENCIONES S.U.S.EL AUDITOR SA.	130,71	
64889677	31/10/13	UNC	UNC (RETENCIONES IVA/GCIAS 2 QUINCENA)	2740,03	
64889678	31/10/13	UNC	UNC(RETENCIONES ING.BRUTOS 2 QUINC)	1353,44	
64889679	31/10/13	ANULADO	ANULADO	0,00	
64889680	31/10/13	GRATZ JAVIER BERNARDO	DIFERENCIA DE CHEQUE N°64882526	240,00	
64889681	05/11/13	UNC	UNC(ORD.HCS 04/95 SEGUNDA QUINC)	674,80	
					53.476,46
MENOS: Notas de Créditos No Contabilizadas en Libro Banco					
N°	FECHA	CONCEPTO			
	30/11/12	DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS NOV. 2012		67252,40	
	30/11/12	CAJA N°0205/0228-EDUCACION A DISTANCIA		-30295,00	
	31/12/12	DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS DIC. 2012		152032,65	
	31/12/12	CAJA N°0229/0246-EDUCACION A DISTANCIA		-95437,40	
	31/12/12	FACTURADO DE MAS OCTUBRE 2012		-3526,79	
	31/01/13	DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS ENERO 2013		9740,00	
	28/02/13	DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS FEBRERO 2013		97580,00	
		CAJA N° 001/027		-42240,00	
	31/03/13	DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS MARZO 2013		82333,00	
		CAJA N° 029/054		-71648,05	
	30/04/13	DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS ABRIL 2013		94885,91	
		CAJA N° 029/054		-89834,60	
	31/05/13	DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS MAYO 2013		121439,35	
	31/05/13	CAJA N°85/106		-29605,00	
	30/06/13	DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS JUNIO 2013		103810,75	
	30/06/13	CAJA N° 107/131		-154957,40	
	31/07/13	DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS JULIO 2013		101380,53	
	31/07/13	CAJA N° 135/157		-88825,91	
	31/08/13	DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS AGOSTO 2013		131415,70	
	31/08/13	CAJA N° 164/180		-34450,00	
	30/09/13	DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS SEPTIEMBRE 2013		121161,00	
	30/09/13	CAJA N° 851/214		-204774,04	
	31/10/13	DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS OCTUBRE 2013		91199,00	
	31/10/13	CAJA N° 173/242		-93995,53	
	30/06/13	CHEQUE RECHAZADO 64154428		1473,50	
					236.114,07
Más: Depósitos No Acreditados					
N°	FECHA	CONCEPTO			
	05/11/13	DEPOSITO EN EFECTIVO operación 283 SUC.1570		6.000,00	
	05/11/13	DEPOSITO EN EFECTIVO operación 282 SUC.1570		26.000,00	
					32.000,00
Más: Notas de Débitos No Contabilizadas en Libro Banco					
N°	FECHA	CONCEPTO			
	05/11/13	COMISION USO CTA.+IVA MES SEPTIEMBRE 2013		972,11	
	05/11/13	COMISION DEPOSITOS EFECTIVO MES OCTUBRE 2013+IVA		538,11	
	11/10/13	AJUSTE RED LINK		260,00	
					1.770,22
TOTAL					658.811,03
Menos: Saldo según Libro Banco al //2013					
DIFERENCIA					0,00
COMPOSICION DEL SALDO BANCARIO					658811,03
Saldo según Libro Banco al				05/11/13	658.811,03
Fondo Universitario; Contribución Gobierno Nacional; Recursos Propios					658.811,03
TOTAL					658.811,03
DIFERENCIA					0,00
OBSERVACIONES:					

Cr. LUIS H. JORGE  
Auditor - U.A.I.  
Universidad Nacional de Córdoba

Cra. LILIANA P. BOSAZ  
Auditora - U.A.I.  
Universidad Nacional de Córdoba



## Procedimiento para enviar comprobantes de pago a partir de Noviembre de 2013

A los fines de unificar el envío de comprobantes de depósito por pago de cuotas, se ha diseñado un formulario único de envío para todos aquellos comprobantes con fecha de 1 de noviembre en adelante.

El enlace para acceder al formulario es el siguiente:

<http://www.eci.unc.edu.ar/estudios/tecnicaturas/informedepago>

A continuación se presentarán una serie de campos que ud. deberá completar como se indica a continuación:

### 1) Datos personales

**INFORMACIÓN DE PAGO** En los siguientes campos deberá colocar su información personal y de contacto.

Por favor, complete con sus datos e informe el pago correspondiente.

Nombre \*

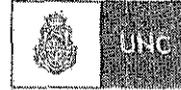
Apellido \*

Correo electrónico \*

DNI \*

Teléfono celular \*

Esta información es obligatoria para que podamos asociar el comprobante que se envía a los datos de un estudiante.



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



## 2) Datos sobre la/s carrera/s que cursa

Carrera \*

- Comunicación y Turismo  
 Relaciones Públicas  
 Producción y Realización de Medios  
 Periodismo Deportivo

En caso que curse más de una carrera seleccione más de una opción.

Deberá tildar según la carrera para la cual está realizando el pago.

Hay muchos estudiantes que cursan dos carreras al mismo tiempo, en esta sección deberá indicar SOLAMENTE la carrera que corresponde al pago del comprobante. En el caso de abonar dos cuotas y una corresponde, por ej, a RRPP y otra a CyT, deberá tildar ambas carreras.

Siguiendo con el ejemplo anterior, en el caso que curso dos carreras y el pago que realiza corresponde solo a RRPP, no deberá marcar CyT.

Para los que cursan una sola carrera, esta sección no presentará ninguna dificultad.

## 3) Datos de importe y cantidad de cuotas

Importe abonado \* Solo escribir el número como se indica en el ejemplo

260

Solo números, no utilice \$, puntos ni comas.

¿Esta abonando media cuota? \*

- Sí  
 No Seleccione según corresponda

Cantidad de cuotas que abona \* Agregue el número desde las flechas del final del campo

Número de cuota Este campo no es obligatorio. Si tiene dudas en relación al número de cuota que abona, déjelo en blanco.

Ninguno

Complete sólo en caso de conocer el número de cuota correspondiente.

Es importante que complete tal como se menciona en las indicaciones. En esta sección el único campo no obligatorio es el de "Número de cuota" que solamente deberá completarlo en caso de conocer exactamente el número de cuota que abona. Caso contrario, debe dejarlo en blanco.



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



#### 4) Datos del comprobante

**Banco \*** Coloque el nombre completo del Banco.

BANCO NACIÓN

Indique el banco donde hizo la operación.

**Sucursal N° \*** El número de sucursal de indica en el comprobante de pago:

1570

Número de sucursal

**Tipo de operación \*** Marque según corresponda:

- pago por caja del banco  
 Transferencia inmediata  
 Transferencia 24 hs  
 Transferencia 48 hs  
 Cajero Link  
 Cajero Banelco

**Fecha de operación \*** Colocarla tal y como se indica en "Formato"

01/11/2013

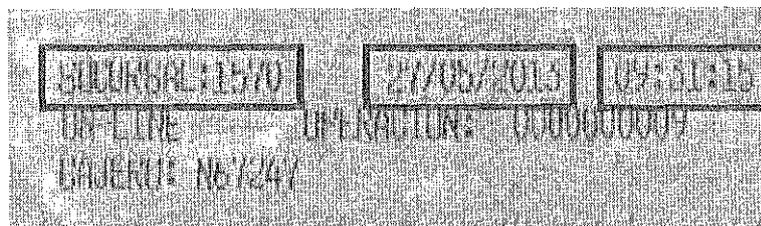
Formato DD/MM/AAAA

**Hora de operación \*** Colocarla tal y como se indica en "Formato"

09:31

Formato HH:MM

Los datos que se solicitan en esta sección se pueden identificar en el mismo comprobante.





Universidad  
Nacional  
de Córdoba



## 5) Para adjuntar el archivo

### Comprobante \*

Adjunte comprobante de pago

Desde esta opción deberá elegir el comprobante para subirlo al servidor.

Una vez que esté listo, hacer clic en "Enviar". Luego de eso recibirá un mensaje de confirmación.

Este es el último paso para finalizar la operación. Una vez concluida, recibirá un mensaje avisando que la operación se realizó con éxito.

## Respuestas a Preguntas Frecuentes:

### *¿Qué comprobantes debo enviar a través del formulario?*

Todos aquellos comprobantes cuya fecha de depósito sea desde el 1 de noviembre en adelante.

### *¿Qué pasa con los comprobantes con fechas anteriores que aún no he enviado?*

Los comprobantes cuya fecha de depósito sea anterior al 1 de noviembre se podrán enviar solamente por mail a la cuenta de [distancia@eci.unc.edu.ar](mailto:distancia@eci.unc.edu.ar). No se podrán enviar por fax.

### *¿Qué pasa con los comprobantes que ya envié? ¿Debo enviarlos de nuevo por el formulario?*

No. Los comprobantes que ya se enviaron están siendo procesados. No se deben enviar por el nuevo sistema.

### *¿Cuándo debo consultar para retirar la factura?*

Estimamos que pasado un mes desde del día que se realizó el envío, estarán las facturas disponibles. De todas maneras, al tratarse de un sistema nuevo, se estarán realizando ajustes con el fin de optimizar los procesos y poder precisar días y fechas concretas.